



# ¿Qué es la precariedad laboral?

EQUIPO DE MONITOREO INDEPENDIENTE DE HONDURAS (EMIH)

1



# ¿Qué es la precariedad laboral?

EQUIPO DE MONITOREO INDEPENDIENTE DE HONDURAS (EMIH)

1



Gobiernu del Principáu d'Asturies  
Consejería de Bienestar Social y Vivienda



© Equipo de Monitoreo  
Independiente de Honduras (EMIH)  
Tel. 2550 0981  
emihn1@yahoo.com  
www.emihonduras.org  
San Pedro Sula, Honduras

Primera edición: mayo de 2011

Esta publicación es uno de los productos del Estudio sobre empleo precario en Honduras, que ha desarrollado el EMIH en coordinación con las organizaciones participantes en la Campaña Nacional contra la Flexibilidad Laboral y el apoyo metodológico de la Red de Solidaridad de la Maquila y la Iniciativa Cristiana Romero.

Edición, diseño e impresión: Editorial Guaymuras, Tegucigalpa

Portada: Mujeres en la economía informal, zona sur de Honduras.

Diseño: Marianela González A.

Fotos: Yadira Rodríguez y Gladis Hernández, excepto la de la p. 22, que fue tomada de <http://lamigraencuentros.blogspot.com>

Tiraje: 500 ejemplares

Su contenido puede utilizarse libremente, siempre que se cite la fuente.

Impreso y hecho en Honduras.

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
1. HABLEMOS DEL EMPLEO PRECARIO Y LA PRECARIEDAD LABORAL .....	9
a) ¿Cuáles son las dimensiones de la precariedad laboral? .....	10
b) ¿Cómo se manifiesta la precariedad laboral? .....	10
c) ¿Cuáles son las causas de la precariedad laboral? .....	13
2. ALGUNOS CONCEPTOS CLAVES PARA ENTENDER LA PRECARIEDAD LABORAL .....	14
3. LAS MUJERES Y LA NIÑEZ SON LAS PRINCIPALES VÍCTIMAS DEL EMPLEO PRECARIO .....	17
4. HONDURAS Y LA PRECARIEDAD LABORAL.....	19
a) En las ciudades .....	19
b) En las zonas rurales .....	21
5. ¿QUÉ SE PUEDE HACER ANTE LA PRECARIEDAD LABORAL? .....	23



Al paso que vamos, el trabajo humano podría llegar a convertirse  
en la mercadería más barata del mundo.  
El derecho laboral tiende peligrosamente a reducirse al derecho  
de trabajar por lo que quieran pagarte. (...)  
En América Latina, esta realidad se traduce en un vertical  
crecimiento del llamado sector informal,  
el trabajo al margen de la ley, que en 1996 llegaba al 56% del total,  
según los datos de la OIT, el organismo internacional  
especializado en estos asuntos.  
Los trabajadores fuera de la ley son, pues, mayoría:  
trabajan más, ganan menos y  
no los amparan las garantías laborales ni los beneficios sociales.

EDUARDO GALEANO<sup>1</sup>  
escritor uruguayo

---

1 Tomado de "La pobre mano humana" <http://www.brecha.com.uy/numeros/n641/contra.html>



## Introducción

La precariedad laboral está de moda. En todo el mundo, las grandes industrias están cambiando y flexibilizando las relaciones de trabajo, con el fin de reducir costos. Hemos llegado al punto en que la mano de obra barata se considera la única ventaja en una economía global muy competitiva.

Respondiendo a esta tendencia, los gobiernos nacionales “modernizan” las leyes del trabajo para ajustarlas a la demanda de flexibilidad laboral. Y, adrede, no mueven un dedo para hacer cumplir las leyes y regulaciones laborales existentes.

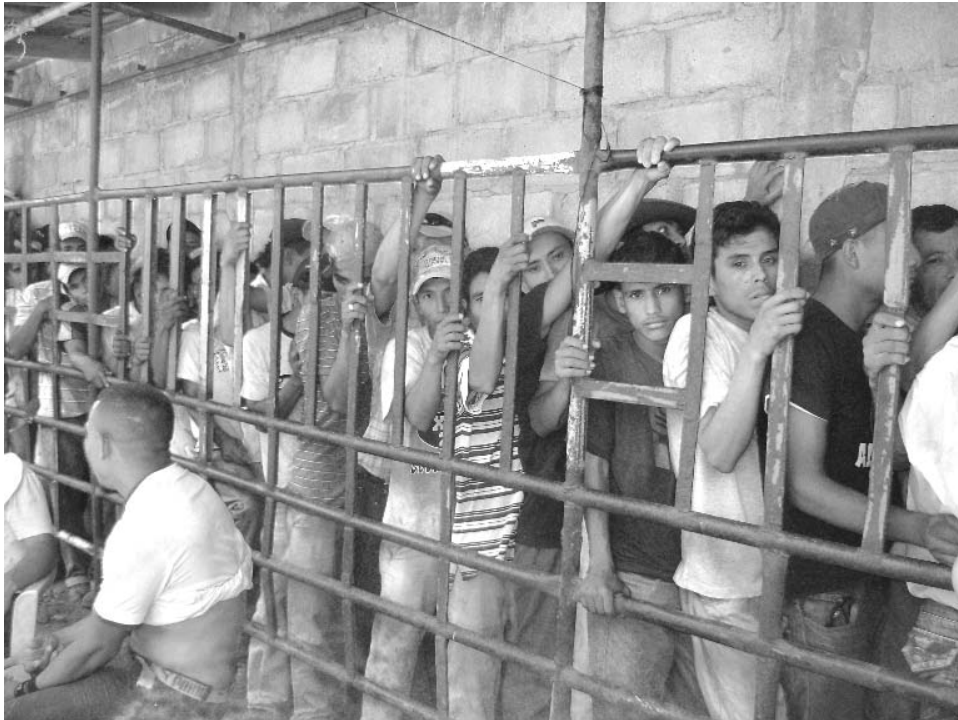
Pero, además, las crisis económicas están provocando más desempleo y subempleo, por lo que cada día aumentan las personas que tienen que dedicarse a actividades de la economía informal, donde la precariedad laboral se vive en toda su crudeza.

Pero, ¿qué es la precariedad laboral? ¿Cómo se manifiesta? ¿Cuáles son sus causas? ¿Quiénes son los más afectados por la precariedad laboral? ¿Qué podemos hacer ante este problema? Este cuaderno busca responder a esas preguntas o, al menos, dejar sembradas algunas inquietudes al respecto.

El empleo precario afecta a miles de mujeres, hombres, niños y niñas. Estas personas viven el día a día sin poder planificar sus vidas, porque la incertidumbre de los bajos salarios y la desprotección social les impiden educarse, ahorrar y pensar en el futuro. En otras palabras, no pueden ejercer sus derechos humanos.

De ahí la importancia de conversar y reflexionar sobre el empleo precario, de reconocerlo en todas sus dimensiones y de buscar, conjuntamente, los caminos para enfrentar los desafíos que nos plantea.

EQUIPO DE MONITOREO INDEPENDIENTE DE HONDURAS  
(EMIH)



Empleados de una melonera en la zona sur hacen fila para que les paguen sus salarios.



En el norte de Honduras proliferan las actividades de la economía informal.

## 1

### Hablemos del empleo precario y la precariedad laboral

La palabra *precario* significa inseguro, pobre, inestable, insuficiente, breve, frágil, limitado. Por tanto, se dice que un *empleo es precario* cuando reúne algunas o todas esas condiciones.

Cuando el empleo es precario, la actividad laboral se vuelve insegura, inestable y sin garantías para la trabajadora o el trabajador.

Y esta situación de deterioro de las condiciones de trabajo en que viven tantas personas en la actualidad, es lo que se conoce como *precariedad laboral*.

La persona que se desempeña en un empleo precario no recibe un salario justo y no goza de las prestaciones sociales garantizadas por la ley. Además, a veces tiene que realizar actividades de alto riesgo, sin contar con la protección ni seguros en caso de accidentes laborales.

Y si una persona no tiene un trabajo estable, si no gana lo suficiente, si no está protegida por la Seguridad Social, es muy difícil que pueda planificar su vida a partir de su actividad laboral.

Por eso es que uno de los efectos más graves de la precariedad laboral es la pérdida de control y autonomía de las personas sobre sus vidas.

En Honduras, la precariedad laboral afecta a muchos hombres y mujeres que trabajan en empresas de todo tipo y tamaño, y en la economía informal. Los problemas más comunes son las jornadas de más de 8 horas, el no pago del salario mínimo y los tratos indignos.

## a) ¿Cuáles son las dimensiones de la precariedad laboral?

La precariedad laboral tiene varias facetas o dimensiones. Veamos las más notorias:

- *La dimensión temporal:* se relaciona con la duración y continuidad del empleo. Los contratos temporales, tan utilizados hoy en día, agravan la precariedad laboral.
- *La dimensión social:* se manifiesta en el irrespeto a los derechos sociales; por ejemplo, cuando el patrono no afilia a su personal al Seguro Social, o cuando le niega a una trabajadora el periodo de lactancia.
- *La dimensión económica:* tiene que ver con los salarios bajos, que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas de la persona trabajadora y sus dependientes. Y,
- *La dimensión de las condiciones laborales:* o sea, las condiciones bajo las cuales se desarrolla la actividad productiva.

## b) ¿Cómo se manifiesta la precariedad laboral?

Ahora bien, esas dimensiones se manifiestan en condiciones laborales que se consideran precarias cuando violan los derechos de los y las trabajadoras. Veamos algunos ejemplos.

- **Salud laboral**

El objetivo de la salud laboral es velar por la seguridad física y mental de la persona trabajadora, protegiéndola contra las enfermedades profesionales y los accidentes del trabajo.

Ciertas labores pueden causar daños físicos y emocionales; y las personas que las realizan tienen derecho a garantías de protección y a tomar todas las precauciones posibles.

La seguridad y la higiene en el trabajo, así como un ambiente propicio para un estilo de vida saludable, deben ser garantizados por el empleador.

- **Seguridad social**

La corrupción e irresponsabilidad de un empresario puede obstaculizar el acceso de los trabajadores a los servicios de seguridad social.

Por ejemplo, cuando hace las retenciones de las cuotas para el Seguro Social, pero no las paga al Instituto Hondureño de Seguridad

Social (IHSS). En tal caso, el IHSS suspende sus servicios a las y los trabajadores de la empresa morosa, lo que afecta la salud y el bienestar de los asegurados y sus familiares.

- **Duras condiciones de trabajo**

Los trabajos se realizan con mayor intensidad, pues las empresas exigen más producción en menos tiempo. Las jornadas laborales son largas, a veces interminables, debido a que el salario se basa en metas de producción: quien más produce gana más.

Aun así, los salarios son bajos, por lo que muchas personas se ven obligadas a tener dos o más empleos, o a realizar actividades propias de la economía informal.

- **Formas de contratación**

Existen formas de contratación que eliminan o disminuyen el acceso a derechos y beneficios laborales, y causan inestabilidad en la clase trabajadora. Por ejemplo, uno de los propósitos de estrategias como tercerizar el empleo y facilitar la subcontratación en distintos rubros, es liberar a los empresarios del pago de derechos laborales.

- **Trabajos temporales**

Algunos empleos son temporales, debido al tipo de actividad productiva. Un ejemplo es el cultivo del melón en la zona sur de Honduras, el cual dura seis meses, de noviembre a mayo. Por tal razón, las empresas contratan mano de obra a través de contratos temporales.

En este rubro participan mujeres y niñas en diferentes momentos del proceso productivo, y en jornadas que van de 9 a 19 horas, según la labor que realizan.

La siembra y la limpieza la hacen hombres y mujeres. En el encalado, volteo, extracción manual de gusanos y corte, también participan mujeres, sobre todo las jóvenes. El empaque lo realizan mujeres de diferentes edades.

En la zona sur el empleo es escaso y la mayoría de la población se encuentra en situación de pobreza. Por ello, pese a la precariedad de los empleos, la gente se ve obligada a trabajar para estas empresas que a veces, incluso, pagan menos del salario mínimo.

- **Restricciones a la organización**

Las restricciones a la organización sindical y a la negociación colectiva profundizan la precariedad laboral porque afectan la capacidad de respuesta de la clase trabajadora.

Sin organización sindical ni contratación colectiva, la clase trabajadora no tiene cómo defender sus derechos. Hay casos de represión a líderes sindicales, y son muchas las personas que son despedidas de los centros de trabajo por pretender organizar un sindicato.



En las maquilas, los trabajos se han intensificado: quien más produce, más gana.

### c) ¿Cuáles son las causas de la precariedad laboral?

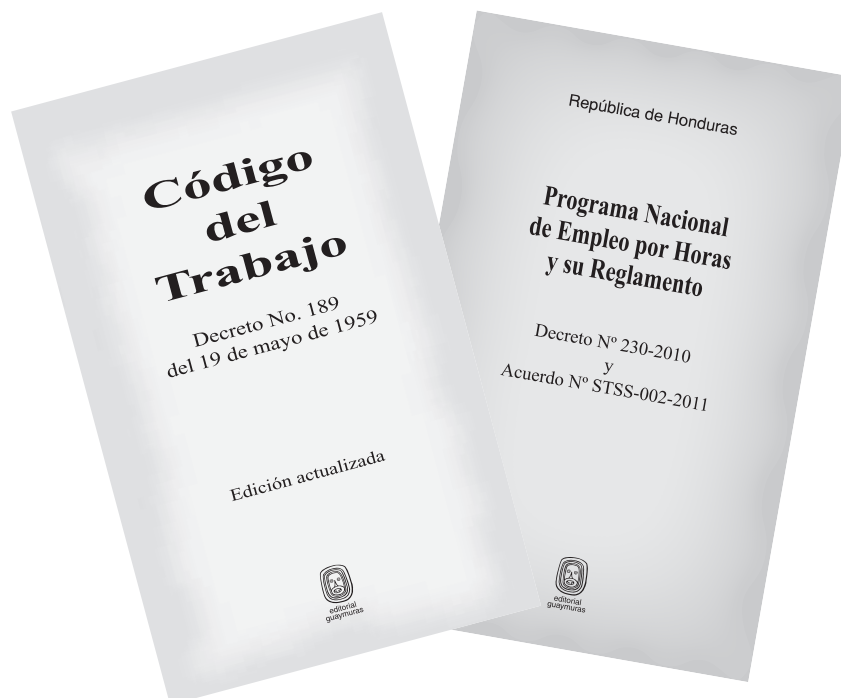
La principal causa de la precariedad laboral se encuentra en la estrategia empresarial de acumular ganancias al menor costo posible. Las medidas que impulsa una empresa con el fin de aumentar la producción sin invertir más recursos, pueden causar malas condiciones laborales.

También se relaciona con la intención de crear un ambiente en el que los y las trabajadoras sientan que no pueden reclamar condiciones dignas de trabajo porque corren el riesgo de perder el empleo.

La poca vigilancia y fiscalización del cumplimiento de los derechos laborales por parte de las instituciones gubernamentales también contribuye a la violación de los mismos.

Otra causa de la precariedad laboral son los vacíos o debilidad de la legislación vigente, pues esto permite las prácticas violatorias de los derechos laborales; entre otras, los abusos de jornadas de trabajo, y el no pago o la reducción de salarios y horas extras.

Se podría decir que en Honduras el principal problema es el incumplimiento de las leyes laborales y la poca vigilancia de las autoridades ante estas violaciones.



## 2

### Algunos conceptos claves para entender la precariedad laboral

Hay varios conceptos que se relacionan directamente con las dimensiones y las manifestaciones de la precariedad laboral. Es importante conocerlos porque así podremos identificar mejor una situación concreta de precariedad laboral.

- **Estabilidad laboral**

La estabilidad en el empleo consiste en la garantía de que la relación laboral entre la empresa y la persona asalariada tiene continuidad en el tiempo.

Significa que la terminación de la relación laboral depende, en mayor medida, de la voluntad del trabajador o la trabajadora, o de situaciones especiales que le imposibilitan continuar en el empleo.

La persona que tiene estabilidad laboral no vive en la incertidumbre y el temor de quedarse sin trabajo en cualquier momento.

- **Flexibilidad laboral**

La flexibilidad laboral se refiere a las medidas orientadas a desregular el mercado de trabajo. En otras palabras, a eliminar las reglas y normas que la ley laboral establece como obligatorias en toda relación patrono-empleado.

Por eso, la flexibilidad laboral favorece las contrataciones de corta duración, amplía las causales para terminar un contrato, busca reducir las indemnizaciones por despido, así como limitar el derecho a huelga.

Así, el cumplimiento de los derechos y las condiciones laborales se flexibiliza para reducir los costos de mano de obra.

La política de apertura comercial, que se concretiza en el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, ha debilitado aún más la posición de la clase obrera.

En este modelo económico se puede observar la flexibilización de las relaciones laborales a través de tres estrategias:

- Las prácticas de las patronales de todos los sectores, que violentan los derechos laborales de diferentes formas (flexibilidad de hecho).
- Las reformas legales para eliminar o disminuir los derechos que han protegido a la clase trabajadora (flexibilidad legal). Y,
- Las resoluciones de jueces y tribunales que, cada vez más, se pronuncian en contra de las personas trabajadoras y en beneficio de la patronal (flexibilidad jurisprudencial)<sup>2</sup>.

Organismos internacionales que estudian la situación en América Latina coinciden en la gravedad del problema. Los cambios más significativos se observan en el ámbito del trabajo asalariado, que tiende a adoptar formas flexibles de utilización de la mano de obra, a través de la desregulación del mercado laboral.

En la medida que el empleo que se precariza, se atropellan derechos humanos reconocidos internacionalmente desde hace mucho tiempo. El problema afecta a toda la sociedad y no solo a individuos, ya que la precariedad laboral agudiza la situación de pobreza.

- **Tercerización o intermediación laboral**

Se conoce como tercerización la contratación de personal a través de intermediarios. Existen empresas tercerizadoras que se dedican a contratar personal con el fin de realizar labores para otra empresa contratante.

La tercerización es una vía para disminuir costos, ya que la empresa contratante no asume la responsabilidad de cubrir las garantías sociales. Además, provoca inestabilidad, inseguridad y menores ingresos en las personas asalariadas.

La tercerización también fragmenta el mercado laboral, porque rompe la relación entre trabajadores y el empleador. A la vez, dispersa la presión gremial porque dificulta la formación de sindicatos.

---

2 Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral, GMIES. Informe Regional sobre los derechos laborales en Centroamérica. Resumen de Prensa. [www.laboralred.net](http://www.laboralred.net)

En Honduras, el trabajo se ha tercerizado en la maquila, las cañeras, la Portuaria, la Cervecería y la industria del cemento. Ese trabajo tiene efectos negativos, porque los salarios son bajísimos y no se respetan los derechos laborales.

- **Trabajo y economía informal**

La mano de obra que existe en un país se desperdicia a través del desempleo y el subempleo.

Por lo general, las personas desempleadas o subempleadas terminan realizando algún trabajo informal, el cual se caracteriza por no estar reconocido ni protegido por la ley. Es un trabajo sin contrato formal y sin protección social.

El trabajo informal está más vinculado a la falta de derechos y de protección social que al tipo de empresa que lo ejecuta. Por ejemplo, las personas que laboran en unidades pequeñas, sin protección social, son trabajadoras informales aunque esas unidades sean subcontratistas de empresas más grandes, totalmente “formales”.

La economía informal incluye muchas actividades y varios tipos de relaciones laborales: el trabajo por cuenta propia en actividades de subsistencia, como la venta callejera y la recolección de basura; el trabajo a domicilio en régimen de tercerización; y el trabajo independiente en microempresas individuales.

La actividad informal se caracteriza por el alto grado de vulnerabilidad que implica para el trabajador o trabajadora, debido a las deficiencias en materia de higiene, salud y seguridad laboral.



### 3

## Las mujeres y la niñez son las principales víctimas del empleo precario

Las mujeres y la niñez son las más expuestas a sufrir precariedad laboral. Es de recordar que las mujeres se incorporaron masivamente al mercado de trabajo cargando con la doble jornada: en el hogar y en el mundo laboral.

Por otro lado, han aumentado los hogares encabezados por mujeres, mientras que han disminuido las familias nucleares integradas por el padre, la madre y los hijos. Aun cuando la familia nuclear sigue predominando, el modelo tradicional de familia con padre proveedor, madre ama de casa e hijos ya no corresponde a la mayoría de los hogares en América Latina.

En Honduras, más de la tercera parte de los hogares están a cargo de las mujeres, por lo que a ellas solas les toca asumir el cuidado y la educación de los hijos. Por eso tienen que hacer milagros para compaginar la vida laboral con la familiar, pero a costa de su tiempo libre y de su desarrollo personal.

En el mundo laboral las mujeres enfrentan discriminación, poca atención a sus problemas de salud y seguridad social, acoso y hostigamiento sexual y, para colmo, reciben salarios más bajos que los hombres.

Además, prevalece la discriminación en el momento de la contratación. Una dirigente del sector bananero manifestó que las fuentes de trabajo para las mujeres disminuyen porque las empresas consideran la maternidad como un costo de producción.

La niñez enfrenta iguales o peores condiciones de precariedad que las mujeres, con el agravante de que el trabajo afecta aspectos vitales del niño y la niña, como su educación, salud y desarrollo físico y mental.

La mayoría de los empleos agrícolas son estacionales y de bajos ingresos; por eso, la agricultura concentra más de la mitad del trabajo infantil en Guatemala, Honduras y Nicaragua.

La industria del melón, en la zona sur de Honduras, contrata una gran cantidad de niños y niñas, que trabajan expuestos a sustancias químicas peligrosas sin ninguna protección. Por tal razón, la OIT considera el cultivo del melón como una de las peores formas de trabajo infantil, y promueve acciones urgentes para su erradicación.

En esta industria, donde también trabajan muchas mujeres, las condiciones laborales son en extremo precarias. Faltan servicios sanitarios, y el acceso al agua potable es limitado.

No hay cafeterías donde tomar los alimentos, lo que obliga a los y las trabajadoras a consumirlos de pie. Los que trabajan en el campo tienen que hacerlo bajo el ardiente sol o la lluvia, y las jornadas sobrepasan los tiempos que establece la legislación hondureña.



Trabajadoras de las meloneras consumen sus alimentos a la intemperie, cerca de los productos químicos.

## Honduras y la precariedad laboral

Sin duda, la inestabilidad y la inseguridad que se vive en el país, después del golpe de Estado de junio de 2009 contra el gobierno de Manuel Zelaya Rosales, ha agravado la precariedad laboral.

Debido al clima de incertidumbre provocado por el golpe, varias empresas de la maquila se marcharon del país, y otras despidieron parte de su personal para reducir costos.

Por otra parte, varios empresarios, aprovechándose de la inestabilidad institucional, están incumpliendo la legislación laboral, especialmente en lo relacionado con el pago del salario mínimo y de horas extras.

Lo anterior, junto con la crisis económica nacional e internacional, que ha reducido la inversión orientada a crear fuentes de empleo, ha aumentado el número de personas desempleadas o subempleadas que se han visto obligadas a dedicarse a actividades de la economía informal.

Como ya vimos, el empleo informal presenta un alto grado de precariedad laboral, la cual afecta de distintas formas a la población trabajadora de las ciudades y el campo, como se explica a continuación.

### **a) En las ciudades**

La OIT revela que la economía informal ha crecido de manera acelerada en todo el continente americano. El trabajo que se realiza dentro de esta economía es el más precario, debido a la desprotección social y a la falta de vínculos con organizaciones sindicales y cooperativas.

La OIT también señala que son las propias empresas transnacionales las que impulsan la economía informal, a fin de reducir costos y obtener más ganancias. Por ejemplo, el proceso de tercerización crea unidades productivas más pequeñas, muchas de las cuales no se registran y son informales.

Es la pobreza la que lleva a la mayoría de las personas a aceptar trabajos poco atractivos en la economía informal. Está comprobado que la economía informal concentra a los trabajadores más pobres.

Sin embargo, es de aclarar que el trabajo informal no siempre equivale a pobreza, ya que hay trabajadores informales que ganan más que los trabajadores poco calificados del sector formal, pero esta es la excepción.

En Honduras, el 70% de la población económicamente activa se desempeña dentro de la economía informal. A escala mundial, nuestro país ocupa el séptimo lugar en porcentaje de trabajadores y trabajadoras dentro de la informalidad.

A continuación se presentan los problemas que más afectan a las personas que se dedican a algunos de los trabajos informales más comunes en nuestras ciudades: los y las vendedores ambulantes y las empleadas domésticas.

- **Las y los vendedores ambulantes**

Las personas que se dedican a la venta ambulante trabajan a la intemperie, expuestas al sol, a la lluvia, al polvo y a los malos olores que emanan de las aguas negras que corren por las vías públicas.

Ellas y ellos dicen que los problemas que más les afectan son:

- La falta de servicios sanitarios.
- La salud y la mercadería se les daña, a causa del sol, la lluvia y el polvo.
- Hay lugares donde les limitan los días para vender, y en otros no les permiten poner una caseta o un troco para proteger la mercadería.
- La inseguridad, pues muchas son víctimas de robos y asaltos.
- Quienes trabajan en la orilla de las carreteras corren el riesgo de que un vehículo las atropelle, o que se lleve de encuentro la mercadería.
- También sufren desalojos de parte de la policía municipal, que los ejecuta por presiones de los dueños de los grandes negocios.

En este ambiente de incertidumbre y de pésimas condiciones de trabajo, la principal preocupación de estas personas es no vender lo suficiente para recuperar lo que han invertido en la mercadería y, sobre todo, para percibir los ingresos que les permitan sostener a sus familias.

- **Las empleadas del hogar o trabajadoras domésticas**

Las actividades que realizan las trabajadoras del hogar son de gran importancia en la tarea de la reproducción social. Sin embargo, su aporte, al igual que el de una ama de casa, es invisibilizado.

En muchos hogares, las empleadas domésticas son las primeras en levantarse y las últimas en acostarse. Trabajan muchas horas y, por lo general, no gozan de vacaciones ni del día libre por semana necesario para reponer sus energías y compartir con su familia.

Otro aspecto que precariza aún más esta actividad es el salario. Con contadas excepciones, la paga de la empleada del hogar siempre es inferior que la del resto de trabajadores. Además, el acceso a derechos, como el de la seguridad social, es prácticamente nulo.

La actividad de las trabajadoras domésticas, en la mayoría de los países de América Latina, es regulada de manera distinta que la del resto de la fuerza laboral.

Son pequeños apartados de la ley laboral, denominados “regímenes especiales”, en los que se detalla cómo será el trato que recibirán, a qué tienen o no derecho, con lo que solo se reafirman las desigualdades.

En nuestro país, el Código del Trabajo regula el trabajo doméstico en el capítulo II, titulado Trabajo de los servidores domésticos, del título III, que a su vez se denomina Trabajo sujeto a regímenes especiales. Este apartado comprende del artículo 149 al 165.

Además, en junio de 2008, el Instituto Hondureño de Seguridad Social aprobó el Reglamento del Régimen Especial y de Afiliación Progresiva de los(as) Trabajadores(as) Domésticos(as), con el propósito de incorporarles al goce de los servicios médicos que, de manera muy restringida, establece el Reglamento. Por ejemplo, no incluye la asistencia hospitalaria, excepto para el embarazo, parto y posparto. Tampoco contempla el pago de subsidios por incapacidad temporal.

En la práctica, la afiliación de las trabajadoras domésticas a este Régimen Especial es un trámite tan complicado que, a la fecha, son muy pocas las que han logrado incorporarse.

## **b) En las zonas rurales**

En las zonas rurales la situación es aún más crítica. En el campo nos encontramos con un ejército de personas desempleadas, que están desesperadas por la ruina del agro.

Muchos opinan que el colapso del agro fue provocado para que hubiera este ejército de reserva de mano de obra, hambrienta y necesitada, dispuesta a aceptar cualquier trabajo precario.

Honduras, pese a haber sido el país que producía granos básicos para todo Centroamérica, ahora no produce ni siquiera lo que consume.

Lo anterior tiene mucho que ver con la aprobación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola en 1992, que prácticamente eliminó la Ley de Reforma Agraria y orientó la actividad agrícola hacia los cultivos para la exportación, como melón, palma africana y vegetales no tradicionales.

El campesinado se encuentra especialmente desprotegido y es presa fácil del empleo precario, pues la mayoría no tiene tierra en suficiente cantidad ni calidad para trabajarla.

En el campo, lo más común es el empleo temporal o estacional; es decir, el que surge en la temporada de cosecha de cultivos, como el café, que es uno de los que más absorbe mano de obra, sobre todo de mujeres y niños.

Sin embargo, este empleo temporal tiene todas las características del empleo precario: los salarios son por debajo del salario mínimo, las personas contratadas no cuentan con ningún beneficio social, trabajan en condiciones de riesgo, y siempre están amenazadas por la incertidumbre del desempleo.

Este panorama es el principal causante de que las zonas rurales sean grandes expulsoras de población, especialmente de la más joven.

Es de sobra conocido que muchas personas abandonan sus hogares para buscar mejor suerte en las ciudades más grandes del país, o en otras naciones, como Estados Unidos, pese a los riesgos que esto significa.

De esta manera, muchos hondureños y hondureñas, que viven y trabajan en condiciones precarias, tratan de escapar de estas condiciones y buscan ganarse la vida en los “países ricos” donde, al vivir de manera “ilegal”, nuevamente tienen que trabajar en condiciones precarias. Así, aunque no lo parezca, la migración está muy relacionada con la precarización laboral.



## ¿Qué se puede hacer ante la precariedad laboral?

Es difícil que desaparezca la precariedad laboral porque el modelo económico actual genera esta condición. No olvidemos que su objetivo es explotar la mano de obra a fin de acumular más ganancias al menor costo posible.

Por tanto, es importante ejercer presión sobre las empresas nacionales y multinacionales, a través de los consumidores y los medios de comunicación, para que cumplan con su responsabilidad social.

También se deben buscar nuevas formas de regulación del mundo laboral para garantizar algunas condiciones mínimas de estabilidad. Para ello, hay que tener presente que:

- El primer desafío es que se cumplan las leyes vigentes. Si no se logra garantizar lo que ya se tiene, mucho menos se podrá avanzar en ampliar las condiciones laborales actuales.
- Es importante reconocer que cualquier estrategia debe incluir los tres pilares del mundo del trabajo: trabajadores, empleadores e instituciones de gobierno.
- Es necesario el diálogo social en todos los niveles: la empresa, la industria o sector a escala nacional e internacional, y las instituciones gubernamentales.
- Hay que insistir en el reconocimiento pleno de los derechos humanos y laborales, así como de las leyes e instituciones que los garantizan.
- Para conseguir una situación más balanceada, es preciso generar y utilizar canales para que las voces de todos se escuchen de manera igualitaria.

Atendiendo a esos criterios, en la región se están realizando campañas contra el empleo precario; por ejemplo, la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral en Centroamérica, que se enfoca en múltiples sectores industriales y en diversos problemas relacionados con el empleo precario.

En nuestro país, cuatro organizaciones: la Coordinadora Sindical del Banano y Agroexportación en Honduras (COSIBAH), el Centro de Derechos de Mujeres (CDM), el Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company (SITRATERCO) y el Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras (EMIH) han coordinado el proceso de actualización de información en los distintos rubros productivos, lo cual forma parte de las acciones de la Campaña contra la Flexibilidad Laboral para el periodo 2009-2010.

Por otra parte, en septiembre de 2006, se creó la Red de Sindicatos de la Economía Informal de Centro América y Panamá (SEICAP), de la cual forma parte la Federación de Organizaciones del Sector Social e Informal de la Economía de Honduras (FOSSIEH).

La FOSSIEH ha avanzado en una propuesta de ley para garantizar crédito, vivienda, centros de cuidado infantil y seguros de protección para las inversiones que realizan las personas que trabajan en la economía informal. La propuesta también aborda otros derechos, como la seguridad social, salud, educación y comercialización.

La experiencia del FOSSIEH indica que, una estrategia clave para enfrentar la precariedad laboral, es la organización de las y los trabajadores y la búsqueda de coordinaciones con organizaciones similares.





El empleo precario afecta a miles de mujeres, hombres, niños y niñas. Estas personas viven el día a día sin poder planificar sus vidas, porque la incertidumbre de los bajos salarios y la desprotección social les impide educarse, ahorrar y pensar en el futuro.

Y es que la precariedad laboral está de moda. En todo el mundo, las grandes industrias están cambiando y flexibilizando las relaciones de trabajo para reducir costos. Respondiendo a esta tendencia, los gobiernos “modernizan” las leyes del trabajo para ajustarlas a la demanda de flexibilidad laboral. Y, adrede, no mueven un dedo para hacer cumplir las leyes y regulaciones laborales vigentes.

Pero, ¿qué es la precariedad laboral? ¿Cómo se manifiesta? ¿Cuáles son sus causas? ¿Quiénes son los más afectados por la precariedad laboral? ¿Qué podemos hacer ante este problema? Este cuaderno busca responder a esas preguntas o, al menos, sembrar algunas inquietudes al respecto.



GOBIERNU DEL PRINCIPÁU D'ASTURIÉS

CONSEYERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

